

## **INFORME DE COMISARIO 2013**

En virtud, de haber sido designado comisario para el año 2013, en la Junta General Extraordinaria de accionistas y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en ejercicio de las funciones encomendadas, se procede a emitir el Informe escrito en lo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

### **Objetivo**

Expresar razonablemente y mediante argumentos técnicos sobre lo que revela los Estados Financieros, luego de los registros contables.

### **Alcance**

Este Informe se origina de la revisión y análisis de la información financiera proporcionada por la administración, más aquella obtenida por indagación en las dependencias contable de la compañía.

### **Principales principios y políticas contables**

Estos se hayan expresado implícitamente en los informes receptados, balance general y estado de pérdidas y ganancias.

La información que deberá ser relevada, en base a los principios generalmente aceptados de contabilidad, tiene como finalidad complementar la comprensión de las cifras expuestas en los Estados Financieros.

### **Estados Financieros**

La compañía ha registrado pocos movimientos contables en todo el año, generando ventas por \$ 91.091,37 sus costos de venta por transporte \$88.540,15 generando como resultado una utilidad de \$2.551,22 participación a trabajadores \$382,68 y un impuesto a la renta causado \$477,08 dólares generando una utilidad neta para los socios de \$1.691,46 dólares.

Su estructura financiera presenta activos por \$3.297,99 sus pasivos 382,68 y su patrimonio en 2915,31 como se puede apreciar hay pocos movimientos contables, y debo indicar que la compañía no tiene activos fijos y endeudamiento.

**Conclusiones:**

Se sugiere a los señores accionistas que realicen Juntas Generales por lo mínimo cada 6 meses, analicen su actividad operacional ya que no genera movimientos representativos en transporte.

Cuenca, 27 de Marzo del 2014

Atentamente



Ing. Fernando Paredez S.

Comisario

FLECHATRUCKS S.A